



# "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1994

Resolución Nº 94111 - 0821 - Sto. Domingo de los Cldos. - Ecuador

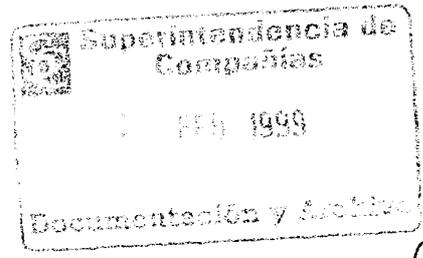
*Courtesy*  
*2.2.99*  
*1530*  
**19632**

01593  
2.02.98  
Oficio Nº 00126 OR.SDC.

Santo Domingo, 2 de Febrero de 1999.

Señor Econ.  
Bolívar Bolaños Garaicoa  
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN  
Quito

*Wl...*  
*2.2.99*  
*11:30*



*BALANCE ANEXO 1997*  
*OK 99-02-4*  
*OK 99-02-99*

De mi consideración:

*José Almagro*  
*EX-100 control*

La Compañía de Transporte Urbano "EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A. de Santo Domingo de los Colorados, por medio del presente le hacemos llegar un atento y cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en tan delicadas funciones.

El motivo de este oficio es el siguiente: en atención al oficio No. 01023 con fecha 26 de Enero de 1999 el mismo que es enviado por la Doctora Piedad Moncayo de Vasconez DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, mediante el cual me comunica que usted señor Intendente mediante oficio No. 12290 de fecha 25 de Agosto de 1998 me dá a conocer la resolución tomada y de acuerdo a la Ley de Compañías resuelve no dar paso a la Legalización de la Acción del señor Norberto Velásquez como Cesionario y Sr. Almagro Castillo como Cedente, pues bien señor Intendente me permito recordarle que los Accionistas Fundadores de la Compañía a la cual represento entre los cuales se encuentra el señor Almagro Castillo hacen el aumento de Capital con tres Acciones más cada uno es decir que estas tres acciones más la de la Constitución de la Compañía cada Accionista tiene cuatro acciones por lo tanto el señor Almagro Castillo vende sus acciones así: la primera acción al señor Armando Sánchez, la segunda acción al señor Estuardo Guevara y la tercera Acción al señor Abdón Guisnián quedándole una acción más es decir la cuarta acción y que es la que se encuentra en discordia con el señor Norberto Velásquez motivo por el cual me permito enviarle copias xerox de las transferencias que a hecho el señor Almagro Castillo y del Aumento de Capital; es por eso señor Intendente de Control e Intervención que le pido a usted muy comedidamente que con esta aclaración se de paso a esta transferencia del señor Almagro Castillo al señor Abdón Guisnián portador de la cédula de identidad No. 160006463-3 y a la vez me extienda una Certificación de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

*Q. TRANSFERENCIA*  
*ACTUALIZADO EN EL SISTEMA.*

Atentamente



OFICIO

EL SR. ABDÓN GUISNIÁN, ES ACCIONISTA  
DE LA CIA. 99-02-4  
Exp. No. 48370  
Telef. Gerente: 758553

Sr. Vicente Landín  
GERENTE

EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A.